

Guatemala, 31 de octubre de 2017

Licenciado

Juan Alberto Monzón Esquivel

Viceministro del Deporte y la Recreación

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

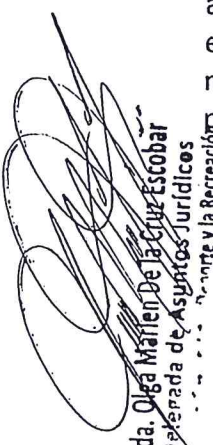
Su Despacho

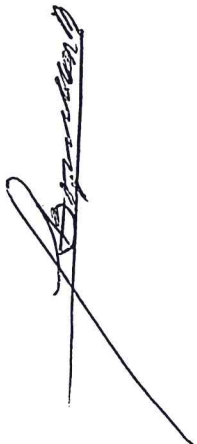
Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentar el informe de actividades **CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2017**, conforme lo estipulado en el contrato administrativo por **Servicios Profesionales** número **1282-2017**, aprobado mediante el acuerdo ministerial número **123-A-2017**, para el cobro de mis honorarios, estoy presentando la factura Serie "A" número 0009.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

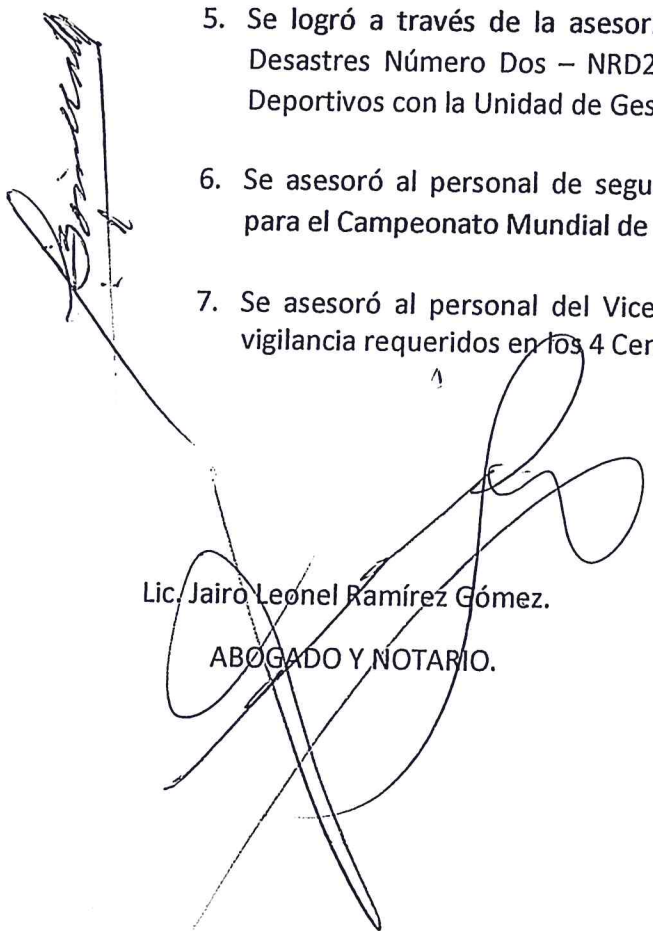
1. Asesorar en temas relacionados a las actividades de la Delegación de Asuntos Jurídicos.
2. Asesorar en la elaboración de los Dictámenes Jurídicos que emite la Delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
3. Asesorar en temas relacionados en la optimización de los procesos para la elaboración de proyectos de convenios y contratos administrativos a cargo de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
4. Asesorar en el análisis y aplicación del marco jurídico correspondiente al Viceministerio del Deporte y la Recreación.
5. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que mejoren los procesos de elaboración de proyectos de resoluciones.
6. Con el debido nombramiento de la autoridad responsable apersonarse y dar seguimiento a procesos judiciales de la Dirección General del Deporte y la Recreación y;
7. Otras actividades afines y relacionadas con los servicios que presta.


Licda. Olga Marien De la Cruz Escobar
Delegada de Asuntos Jurídicos
Viceministerio del Deporte y la Recreación



RESULTADOS OBTENIDOS

1. En el transcurso del mes de octubre del presente año, a través de la asesoría legal respectiva se logró dar respuesta a diferentes requerimientos en las distintas unidades del Ministerio de Cultura y Deporte;
2. Se logró a través de la asesoría legal, el apoyo con las instituciones de MIDES, CONJUVE, GOBERNACIÓN y FODES.
3. Por medio de la asesoría correspondiente se logró liberar el equipo correspondiente para los guarda parques en los cuatro Centros Deportivos.
4. Se asesoró al nuevo personal guarda parques de los cuatro Centros Deportivos en materia de derechos humanos evitando con ello abusos o arbitrariedades en contra de los usuarios de los Centros Deportivos.
5. Se logró a través de la asesoría legal la revisión de las Normas de Reducción de Desastres Número Dos – NRD2- que deben estar implementadas en los 4 Centros Deportivos con la Unidad de Gestión de Riesgos.
6. Se asesoró al personal de seguridad que vigila el Centro Deportivo Erick Barrondo para el Campeonato Mundial de Pelota Maya para mantener la adecuada seguridad.
7. Se asesoró al personal del Vice Despacho en los criterios técnicos de cámaras de vigilancia requeridos en los 4 Centros Deportivos.



Lic. Jairo Leonel Ramirez Gómez.
ABOGADO Y NOTARIO.

Vo.Bo.



LICDA. OLGA MARLEN DE LA CRUZ
DELEGADO DE ASUNTOS JURÍDICOS

Licda. Olga Marlen De la Cruz Escobar
Delegada de Asuntos Jurídicos
Ministerio de Cultura y la Recreación